

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
Diagnóstico de oportunidades para la creación de la plataforma del plástico en Euskadi
Nº DE EXPEDIENTE: 1434

ANTECEDENTES

El Plan de Prevención y Gestión de Residuos de Euskadi 2030 contempla la valorización de residuos como una de las vías principales para aumentar la disponibilidad y la eficiencia en el uso de los recursos materiales en nuestro territorio, focalizándose principalmente en habilitar nuevos usos industriales del recurso valorizado. Así mismo dentro de las cadenas de residuos prioritarias en Euskadi se encuentran los residuos plásticos que, en su mayoría, tienen como gestión final la eliminación. Por tanto, nuestro territorio presenta un marco de oportunidad para incorporar políticas activas de valorización de residuos de plástico, ya que:

- Euskadi cuenta con una generación significativa de residuos de plástico, que ofrece un marco de oportunidad para establecer sistemas de tratamientos de valorización para convertirlos de nuevo en recurso.
- Los requisitos exigidos actualmente permiten contemplar la valorización de residuos de plástico como una alternativa viable.
- Euskadi cuenta con una larga tradición de industrias proveedoras de productos y servicios en materia de valorización de residuos.
- Euskadi cuenta con un tejido empresarial y de Investigación ligado al sector residuos que puede traccionar proyectos estratégicos orientados a la valorización de residuos, planteando soluciones técnicas o nuevos modelos de negocio que permitan superar las barreras actuales para la valorización de estos residuos y que además pueden suponer la creación de un área de especialización para exportar a otros territorios.
- La valorización tanto en su vertiente de mejora ambiental como de factor de mejora de la competitividad empresarial se vincula a distintas estrategias de Euskadi, tales como:
 1. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible De Euskadi.
 2. Integración con los objetivos de la Estrategia de economía circular de Euskadi 2030 y en el Plan de Prevención y Gestión de Residuos de Euskadi 2030.
 3. Alineación con la estrategia RIS 3 donde se contempla a la economía circular como iniciativa transversal tractora, identificando la eficiencia en el uso de los recursos y la minimización de los impactos ambientales como un eje fundamental para fortalecer la competitividad y la generación de empleo en los sectores industriales tractores de Euskadi. Por otro lado, la sostenibilidad del territorio, que garantiza el uso responsable de los recursos disponibles y asegura la calidad ambiental necesaria para el desarrollo de todas las actividades económicas y el bienestar y la salud de la población.

En este contexto, Ihobe, entidad pública adscrita al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, tiene como objetivo mejorar el medio ambiente integrando los criterios ambientales en las políticas públicas e impulsar, entre otros ámbitos, la economía circular en Euskadi, a través de la implantación de la Estrategia de Economía Circular 2030 y el Plan de Prevención y Gestión de Residuos 2030. Entre los objetivos que persigue se encuentra:

- Promover un aprovechamiento sostenible de los residuos.
- Impulsar la innovación tecnológica en el campo del residuo.
- Traccionar la generación de empresas y empleo verde en Euskadi

Teniendo en cuenta la orientación de la estrategia pública enfocada a promover y regular la economía circular en Euskadi y la valorización de residuos y los indudables beneficios ambientales así como de tracción de la innovación y de la competitividad sostenible de la industria vasca, se considera prioritario poner en marcha un proyecto que responda a los siguientes objetivos:

1. Dar respuesta a la aplicación de los requisitos asociados a la responsabilidad ampliada de productor.
2. Promover la valorización de los residuos de plástico generados en Euskadi.
3. Reducir los residuos de plástico que van a eliminación.
4. Contribuir al diseño, establecimiento y mantenimiento de instrumentos que permitan el reciclado y reutilización de envases industriales y comerciales (SCRAPS, entre otros)
5. Identificar oportunidades de negocio en la gestión de residuos de plástico.
6. Informar, sensibilizar y concienciar sobre los beneficios de la valorización de plástico (sociedad & Industria)
7. Fomentar la innovación tecnológica de los sistemas de valorización de plástico.
8. Fomentar el desarrollo de nuevas cadenas de valor y nuevos modelos de negocio
9. Afianzar la colaboración público-privada para abordar retos ambientales y de competitividad empresarial.

OBJETO DEL TRABAJO

El objeto de este pliego de prescripciones técnicas es contratar las tareas de apoyo para la elaboración del **“diagnóstico de oportunidades para la creación de la plataforma del plástico en Euskadi”**. El trabajo persigue dos objetivos específicos que son los siguientes:

1. Por un lado, identificar la oferta de corrientes de residuos de plástico en Euskadi y cruzarla con la demanda potencial de plástico valorizado, determinando la cadena de valor de cada corriente con los agentes implicados y dando respuesta a la aplicación de la responsabilidad ampliada del productor.
2. Por otro, identificar proyectos y experiencias de relevancia para la valorización de residuos de plástico tanto tecnológicas como de gestión, dando especial importancia a instrumentos de aplicación de la responsabilidad ampliada del productor y que permitan diseñar cadenas de valor compatibles con la situación de la CAPV.

Se contará con la participación de ACLIMA para asegurar la correcta gestión de los trabajos que se desarrollen, si bien corresponde a Ihobe ejercer las funciones de responsable del contrato y por tanto ser quien dirija y dé las ordenes necesarias para su adecuada ejecución.

ALCANCE DEL TRABAJO

El citado diagnóstico contempla realizar un estudio de detección de oportunidades para la valorización de residuos de plástico en Euskadi y para dar respuesta a la aplicación de la responsabilidad ampliada del productor, y para su elaboración se contempla el desarrollo de dos actividades que se recogen en este pliego y que se divide en dos lotes diferenciados:

LOTE 1: La elaboración de un estudio para identificar y caracterizar la oferta y demanda potencial de plástico en Euskadi en el contexto actual.

El **alcance** del lote 1 es la identificación y caracterización de oferta y demanda potencial del plástico en Euskadi que permita definir el mapa de oportunidades para la valorización de residuos plásticos en Euskadi (cadena de valor por cada corriente de residuo de plástico en Euskadi):

LOTE 2: El desarrollo de un informe de Vigilancia estratégica (tecnología & mercado & normativa) orientada al perfil de demanda potencial de Euskadi, que permita identificar soluciones tecnológicas, instrumentos de aplicación de responsabilidad ampliada del productor, políticas de apoyo (fiscales/legales entre otros) y ejemplos de mercado que puedan ser compatibles con los perfiles de oferta y demanda de generación de residuos plásticos en Euskadi.

DEFINICIÓN DE FASES Y TAREAS DEL PROYECTO

LOTE 1: La elaboración de un estudio para identificar y caracterizar la oferta y demanda potencial de plástico en Euskadi en el contexto actual.

El Lote 1 contempla la realización de dos informes:

1. ***Informe de identificación y caracterización de la OFERTA potencial de residuos plástico en la CAPV. (Entregable 1)***, que deberá incorporar como mínimo la siguiente información:
 - a. Listado de activos de generación de residuos plásticos (producto/empresa/actividad económica) en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
 - b. Mapa de disponibilidad de recursos que identifique de manera geográfica los activos de generación de residuos de plástico en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
 - c. Caracterización cuantitativa y cualitativa de los activos localizados que incluya:
 - cantidad anual/mensual de los residuos plásticos disponibles, teniendo en cuenta la variabilidad estacional.
 - características físico-químicas del residuo, de acuerdo a la información disponible, parte de esta información será facilitada por la Dirección de proyecto.
 - d. Análisis y evaluación de la potencialidad real de la valorización de residuos de plástico en Euskadi, en base a la calidad, cantidad, necesidad de tratamientos u otros parámetros que se consideren relevantes.
 - e. Elaboración de un inventario priorizado de recursos potenciales.

La información generada se entregará en formato de informe técnico y base de datos, esta última en un formato que facilite su integración con otras bases de datos, serán valoradas propuestas de formato que puedan ofrecer un valor añadido en la visualización de la información recopilada.

Las empresas licitantes deberán proponer los formatos de informe y bases de datos, la metodología y calendario de actividades a desarrollar para su elaboración; en este sentido la empresa adjudicataria contará con el acceso a documentación de carácter público, bajo petición previa y aprobación de acceso por parte de los organismos competentes.

La metodología deberá incorporar la organización de reuniones de contraste con agentes que pudieran resultar claves para la captación y contraste de información, en coordinación con la Dirección de proyecto. Los licitantes deberán incorporar una propuesta de agentes y calendario de reuniones.

2. ***Informe de identificación y caracterización de la DEMANDA potencial de plástico en la CAPV. (Entregable 2)***. El informe deberá incorporar como mínimo la siguiente información:
 - a. Mapa de demanda: Identificación y localización de posibles receptores/demandantes de plástico valorizado
 - i. Localización geográfica
 - ii. Definición del uso potencial

- iii. Caracterización cuantitativa y cualitativa de la demanda del uso potencial, de acuerdo con la información disponible en las diferentes fuentes.
 - I. Cantidad anual/mensual potencialmente requerido
 - II. Características fisicoquímicas,
 - III. Estándares de calidad necesarias para el uso potencial identificado
 - IV. Valoración de la estacionalidad de la demanda
- iv. Identificación de los costes umbral para los usos potenciales identificados.
- b. Información sobre posibles barreras y restricciones, atendiendo al análisis de normativa o contexto socioeconómico de los demandantes
- c. Identificación de las cadenas de valor y propuesta de agentes implicados para cada corriente de residuo de plástico estudiada (productores / tecnólogos / ingenierías / consultorías / valorizadores / demandantes de producto valorizado / gestores finales / instituciones públicas / SCRAPs / etc.)

La empresa adjudicataria contará con el acceso a documentación de carácter público disponible, bajo petición previa y aprobación de acceso por parte de las instituciones competentes.

La información generada se entregará en formato de informe técnico y base de datos, esta última en un formato que facilite su integración con otras bases de datos, serán valoradas propuestas de formato que puedan ofrecer un valor añadido en la visualización de la información recopilada. Las empresas licitantes deberán proponer los formatos de informe y bases de datos, la metodología y calendario de actividades a desarrollar para su elaboración, y será uno de los criterios a valorar en la evaluación de las propuestas recibidas.

LOTE 2: El desarrollo de un informe de Vigilancia Estratégica orientada al perfil de demanda potencial de Euskadi

El estudio de vigilancia consistirá en la identificación y recopilación de información relevante sobre la demanda y usos de plástico valorizado, y centrándose en tres ámbitos de información relevantes para definir las cadenas de valor de reutilización en Euskadi que son normativa, tecnología e innovación y mercado. Se citan a continuación algunos ejemplos de información a consultar de los tres ámbitos, sin ser limitante.

- 1. Normativa: Ejemplos de normativa aplicable (políticas, regulación, fiscalidad, responsabilidad ampliada del productor etc.), detectando propuestas legislativas y actuaciones de apoyo diferentes administraciones públicas.
- 2. Tecnología e Innovación:
 - Ejemplos de soluciones y tendencias tecnológicas, incluyendo documentos BREF.
 - Proyectos de I+D industrial y de demostración basados en la valorización de plástico.
 - Información sobre proyectos de I+D industrial o proyectos de demostración promovidos en Euskadi.
- 3. Mercado:
 - Ejemplos de cadenas de valor activas y de referencia en la valorización de plástico.
 - Estudios de viabilidad técnico-económica sobre soluciones de valorización de plásticos.
 - Información sobre empresas de referencia que están ofreciendo soluciones (productos y servicios) ligadas a la valorización de plástico.

- Detalle de instrumentos que permitan aplicar la responsabilidad ampliada de productor

La empresa adjudicataria contará con el acceso a documentación de carácter público disponible, bajo petición previa y aprobación de acceso por parte de las instituciones competentes.

El modelo de informe y formato para presentar la información queda abierto a las propuestas que puedan realizar las empresas licitantes y será uno de los criterios a valorar en la evaluación de las propuestas recibidas.

PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

LOTE 1: La elaboración de un estudio para identificar y caracterizar la oferta y demanda potencial de plástico en Euskadi en el contexto actual.

El plazo máximo de ejecución para el Lote 1 será de 4 meses, desde su adjudicación. La finalización del trabajo vendrá dada por la aprobación del informe definitivo de este Lote 1, por parte de la Dirección de proyecto

El adjudicatario presentará en la oferta un cronograma de detalle por semanas, en el que se especifique cada una de las tareas a realizar, entregables y fechas.

LOTE 2: El desarrollo de un informe de Vigilancia Estratégica orientada al perfil de demanda potencial de Euskadi

El plazo máximo de ejecución para el Lote 2 será de 4 meses, desde su adjudicación. La finalización del trabajo vendrá dada por la aprobación del informe definitivo de este Lote 2, por parte de la Dirección de proyecto.

El adjudicatario presentará en la oferta un cronograma de detalle por semanas, en el que se especifique cada una de las tareas a realizar, entregables y fechas.

JOSE MARIA
FERNANDEZ ALCALA
- 22734185L

Firmado digitalmente por JOSE
MARIA FERNANDEZ ALCALA -
22734185L
Fecha: 2022.07.15 12:28:36 +02'00'

Fdo.: José María Fernández Alcalá
Director de Área

LAURA
GUTIERREZ
GARCIA -
30685876N

Firmado digitalmente por LAURA
GUTIERREZ GARCIA - 30685876N
Fecha: 2022.07.15 12:22:00 +02'00'

Fdo.: Laura Gutierrez García
Técnica de proyecto